



Resolución de Superintendencia

VISTO:

El Memorando N° 3715-2019-SM/MIGRACIONES de la Gerencia de Servicios Migratorios; y,

CONSIDERANDO:

El señor Henry Paricahua Carcausto, Gerente de Servicios Migratorios comunica que realizará un viaje de comisión de servicios a la ciudad de Tumbes, con la finalidad de participar en la Reunión Bilateral Perú – Ecuador, el día 20 de setiembre del presente; por lo cual, se debe encargar temporalmente las funciones de dicho Despacho, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN y modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Encargar, a la señora **LIUBEN DEL PILAR CELI SILVA DE RUIZ**, Gerente de Registro Migratorio, las funciones del Despacho de la Gerencia de Servicios Migratorios, el día 20 de setiembre de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.